

BAQUEDANO, 26 NOV 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2524

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 2490 de fecha 23 de Noviembre del año 2010, que autoriza el uso de vehículo bus escolar placa patente CHZH-94 para trasladar a los Alumnos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda, el día 25 de Noviembre del año 2010 a las 07:00 Hrs. Regresando a la Localidad de Sierra Gorda a las 21:00 Hrs, quienes se dirigirán a la Exposición "Mundo Reptil" en la ciudad de Antofagasta.
2. Decreto Exento Nro. 2489 de fecha 23 de Noviembre del año 2010, que autoriza el uso del vehículo bus escolar placa patente CHZH-94, para trasladar a los alumnos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda, el día 26 de Noviembre del año 2010 a las 07:00 Hrs. Regresando a la Localidad a las 21Hrs, quienes se dirigirán al cierre de la Unidad "Paisaje, Relieve y Medio Ambiente" en la ciudad de Antofagasta.
3. Decreto Exento N° 2462 de fecha 23 de Noviembre del año 2010, que autoriza el uso de vehículo bus escolar placa patente CHZH-94 para trasladar a los Alumnos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda, el día 25 de Noviembre del año 2010 a las 07:00 Hrs. Regresando a la Localidad de Sierra Gorda a las 21:00 Hrs, quienes se dirigirán a la Exposición "Mundo Reptil" en la ciudad de Antofagasta.
4. Decreto Exento N° 2461 de fecha 23 de Noviembre del año 2010, que autoriza el uso del vehículo bus escolar placa patente CHZH-94, para trasladar a los alumnos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda, el día 26 de Noviembre del año 2010 a las 07:00 Hrs. Regresando a la Localidad a las 21Hrs, quienes se dirigirán al cierre de la Unidad "Paisaje, Relieve y Medio Ambiente" en la ciudad de Antofagasta.
5. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. La duplicidad de los Decreto Exento Nro. 2490 de fecha 23 de Noviembre del año 2010, Decreto Exento Nro.2489 de fecha 23 de Noviembre del año 2010, Decreto Exento Nro.2462de fecha 23 de Noviembre del año 2010, Decreto Exento Nro. 2461 de Fecha 23 de Noviembre del año 2010.

DECRETO:

1. **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Exento Nro. 2490 de fecha 23 de Noviembre del año 2010 que autoriza el uso de vehículo bus escolar placa patente CHZH-94 para trasladar a los Alumnos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda, el día 25 de Noviembre del año 2010 a las 07:00 Hrs. Regresando a la Localidad de Sierra Gorda a las 21:00 Hrs, quienes se dirigirán a la Exposición "Mundo Reptil" en la ciudad de Antofagasta y **Decreto Exento Nro. 2489 de**


**DECRETO:**


1. **DÉJESE SIN EFECTO** los siguientes Decretos Exentos Nro. 2490 y Nro. 2489 ambos de fecha 23 de Noviembre del año 2010
2. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



  
**BARBARA SILVA LERIS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**JOSÉ GUERRERO VENEGAS**  
**ALCALDE**

JGV/BSL/KBN/GMC/vgo

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control